

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DEL "SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DESARROLLAR LOS ACTOS CULTURALES, FESTIVOS Y POPULARES QUE SE CELEBREN EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA".

1. OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones que han de regir el contrato del suministro de diverso equipamiento, mediante arrendamiento, para los actos culturales, festivos y populares a celebrar en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

El objetivo de este suministro es posibilitar la celebración de espectáculos públicos organizados o promovidos por el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, asociados a los actos programados en los actos populares, eventos y festividades que se despliegan por todo el municipio a lo largo de todo el año, citándose a título meramente enunciativo, la Semana Santa, el Corpus Christi, la Librea de Valle Guerra, Corazones de Tejina, Romería de San Benito y las fiestas en honor al Cristo de La Laguna.

El tipo de espectáculos, nº de asistentes y por tanto bienes a suministrar difiere según la naturaleza del evento y su carácter general o más propio de un barrio o lugar concreto, indicándose a título orientativo los actos (en el ANEXO I) y unidades demandados en el ejercicio pasado, para cada evento (en el ANEXO II).

2. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES Y LOS ELEMENTOS QUE LOS INTEGRAN.

Los lotes en los que se divide el contrato y el detalle de los elementos que integran cada uno de ellos son:

LOTE 1: Sillas y tableros.

LOTE 2: Tarimas para escenarios con patas, barandas y escaleras. Andamio tipo layher.

LOTE 3: Diversos tipos de vallas.

LOTE 4: Carpas homologadas con pesos, varias medidas.

Lote	Elementos
Lote 1: Sillas y tableros	Sillas
	Tableros
Lote 2: Tarimas para escenarios, barandas y escaleras. Andamios tipo layher.	Tarimas de 2x1 metros
	Andamios tipo layher
	Barandas laterales para tarimas
	Escaleras de acceso lateral
Lote 3: Diveros tipos de vallas.	Vallas metálicas de 2,65x1 metros
	Vallas metálicas de 2x(2,50 o 2,75) metros
	Vallas peatonales de 2x1 metros
	Vallas vandálicas o anti-avalancha
Lote 4: Carpas homologadas con pesos, varias medidas.	Carpas homologadas de 3x3 metros
	Carpas homologadas de 10x10 metros
	Carpas homologadas de 10x15 metros
	Carpas homologadas de 5x5 metros

3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

3.1. Lote 1: Sillas y Tableros

El modelo de sillas a suministrar debe ajustarse a las siguientes características:

Formato: Plegable con respaldo y sin reposabrazos.
Color: Blanco, negro o gris
Material: Asiento y respaldo en polietileno y tubo
Medidas: Altura: Entre 75 y 80 centímetros
Fondo: Entre 38 y 45 centímetros
Ancho: Entre 42 y 45 centímetros

El modelo de tableros a suministrar debe ajustarse a las siguientes características:

Formato: Rectangular liso con soportes plegables a modo de mesa exterior para catering
Color: Blanco, negro o gris
Material: Polietileno con estructura metálica
Medidas: Largo: Entre 170 y 210 centímetros
Ancho: Entre 75 y 90 centímetros
Altura: entre 74 y 80 centímetros

Las sillas y tableros habrán de reunir las mismas características, de manera que exista homogeneidad en el suministro. En ningún caso será aceptable el suministro de sillas o tableros de distinto formato, color, material y medidas.

3.2. Lote 2: Tarimas para escenarios, barandas, escaleras y andamios tipo layher.


Se requiere el suministro del siguiente equipamiento:

- Tarimas modulares homologadas de 2,00x1,00 metros con patas fijas o telescópicas regulables en altura, con altura mínima de 0,25 metros y máxima de 1,70 metros, de material antideslizante e ignífugo, para soportar peso mínimo de 750 Kg/m².
- Andamios tipo *Layher* homologados e ignífugos.
- Barandas laterales a instalar en las tarimas modulares.
- Escaleras de acceso lateral a instalar en las tarimas modulares, de material antideslizante.

3.3. Lote 3: Diversos tipos de vallas.

Se requiere el suministro de los siguientes tipos de vallas:

- Vallas metálicas homologadas de 2,65x1,00 metros con contrapesos, que se adquirirán mediante arrendamiento o alquiler de cada unidad de valla, por evento.
- Vallas metálicas homologadas de longitud comprendida entre 2,50 y 2,75 metros, con una altura de 2,00 metros, que se adquirirán mediante arrendamiento o alquiler de cada unidad de valla, por evento.
- Vallas peatonales metálicas homologadas de 2,00x1,00 metros, que se adquirirán mediante arrendamiento o alquiler de cada unidad de valla, por evento.
- Vallas vandálicas o anti-avalancha para conciertos, homologadas, que se adquirirán mediante arrendamiento o alquiler de cada unidad de valla, por evento.

Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 2/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	

3.4. Lote 4: Carpas homologadas con pesos, varias medidas.

El modelo de carpas homologadas modulares a suministrar debe ajustarse a las siguientes características:

Medidas: 3,00x3,00 metros
10,00x10,00 metros
10,00x15,00 metros
Color: Preferiblemente de color blanco o beige en su totalidad

Las carpas contarán con telones laterales ignífugos y quedarán instaladas con sus contrapesos reglamentarios e indicados en la ficha técnica del fabricante, sin anclaje al suelo. Asimismo, las carpas podrán ser montadas sobre tarimas.

El modelo de carpas homologadas "tipo jaima" a suministrar debe ajustarse a las siguientes características:

Medidas: 5,00x5,00 metros
Color: Preferiblemente de color blanco o beige en su totalidad
Estructura: Aluminio anodizado con juntas de acero galvanizados

Las lonas o cubierta de la estructura serán de tejido textil de polyester 100%, ignifugo e impermeable de PVC, resistentes a soportar vientos superiores a los 100 Km/h. Las carpas contarán con sistemas de cierre correderas en perfiles.

En el ANEXO III se detalla la relación de precios unitarios máximos para cada uno de los elementos, por evento y de cada uno de los lotes. Los precios unitarios integran todos los costes del suministro, incluidos los gastos de entrega y transporte, colocación, montaje y desmontaje, acreditación de las medidas de seguridad y características técnicas, así como gastos generales y beneficio industrial.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO:


4.1 Condiciones relativas al Ayuntamiento:

4.1.1 El Ayuntamiento será el responsable de la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas conforme a la normativa vigente de aplicación, para la instalación de todos estos elementos en la vía pública.

4.1.2 El Ayuntamiento dispondrá de los técnicos competentes en las materias de seguridad general, que dictaminarán las medidas de aplicación conforme a lo indicado en el Plan de Autoprotección, Plan o Memoria de Seguridad del evento.

4.1.3 El Ayuntamiento dará las instrucciones necesarias para la logística del evento, junto con la petición del suministro. Cursará la petición de suministro al adjudicatario por correo electrónico, en el que indicará las unidades a proporcionar, así como el lugar y horario de entrega, con al menos 48 horas de antelación. El suministro podrá ser requerido de lunes a domingo, todos los días del año, incluso festivos, en horario diurno o nocturno.

4.1.4 El Ayuntamiento no será responsable ni se hará cargo económicamente de las pérdidas o roturas del material, que pudieran suceder.

Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 3/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	

4.2 Condiciones relativas al adjudicatario:

4.2.1 El adjudicatario procederá a la colocación, limpieza, montaje, desmontaje y retirada de los bienes, en la forma y circunstancias que el responsable del contrato o servicio gestor determine, en las zonas que a tal efecto se habiliten. En todo caso se deberán cumplir las normas de seguridad exigibles legalmente, con la debida separación que permita pasillos de evacuación.

4.2.2 El adjudicatario deberá preparar previamente a la entrega del material, un albarán que emitirá por duplicado en el que deberá indicarse al menos la descripción de los bienes, unidades, lugar de destino y fecha de entrega. El albarán de entrega deberá firmarse por el responsable del contrato o servicio gestor. En las facturas que emita el adjudicatario deberá indicarse la descripción del suministro, unidades, precio y número de albarán de la entrega.

4.2.3 El suministro y las operaciones de montaje y desmontaje de material se efectuará observando todas las medidas de seguridad, así como aquellas otras que sean precisas para evitar molestias a los vecinos.


4.2.4 El adjudicatario estará obligado a suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil para el período de ejecución del contrato a los efectos de indemnizar los daños y perjuicios que puedan ocasionarse a terceros como consecuencia de la realización del suministro por las siguientes cuantías mínimas en función de cada lote:

Lote	Cuantía mínima de la cobertura para daños materiales de(€)	Con una cobertura mínima para daños personales de(€)
Lote 1: Sillas y tableros	600.000,00€	150.000,00€
Lote 2: Tarimas para escenarios con patas, barandas y escaleras. Andamio tipo layher.	750.000,00€	150.000,00€
Lote 3: Diversos tipos de vallas.	600.000,00€	150.000,00€
Lote 4: Carpas homologadas con pesos, varias medidas.	750.000,00€	150.000,00€

En el caso de que el adjudicatario fuera el mismo para varios lotes, bastará con una única póliza de responsabilidad civil por la cuantía más alta del lote al que opta.

4.2.5 El adjudicatario deberá disponer de los medios personales y materiales (vehículos para el transporte, herramientas y todos aquellos que se precise) necesarios para la correcta ejecución del contrato, así como todos los elementos auxiliares o de apoyo necesarios para el correcto montaje de los bienes. Asimismo, el personal que realice el suministro habrá de estar debidamente uniformado, debiendo presentarse por el contratista, antes de comenzar la ejecución del contrato, propuesta de uniformidad para su visto bueno por el responsable del contrato.

4.2.6 El adjudicatario deberá designar a una persona de contacto, que deberá disponer de teléfono móvil que permita su inmediata localización durante la ejecución del suministro, que actuará como intermediaria con el Ayuntamiento durante la vigencia del contrato y será la encargada de resolver las cuestiones relacionadas con la ejecución del mismo. En caso de sustitución, esta deberá ser comunicada a la Administración de forma inmediata.

Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 4/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	

4.2.7 Todos los bienes a suministrar deberán entregarse en perfecto estado, con revisiones técnicas periódicas, condiciones óptimas de limpieza, y sin resto de usos de otros elementos. Igualmente deberán reunir las condiciones de máxima seguridad, estar en posesión del certificado CE, si fuera el caso, y cumplir con toda la normativa técnica que le fuera de aplicación. En cualquier caso el adjudicatario deberá enviar la documentación técnica de las estructuras a montar para su revisión por la dirección técnica del evento. Como mínimo se deberá aportar la ficha técnica y manual de montaje de cuantos elementos se prevea montar, así como la declaración de conformidad (marcado CE) en las condiciones especificadas en el Decreto 86/2013, 1 agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos y resto de normativa de aplicación para cada tipo de elemento.

A) En los lotes 2 (tarimas para escenarios), 3 (vallas) y 4 (carpas) será necesario aportar por parte del adjudicatario un Certificado de Seguridad y Solidez del montaje realizado, suscrito por Técnico competente en la materia, así como una certificación suscrita por Técnico competente en la materia en la que se indique que el montaje se ha realizado siguiendo las instrucciones y consejos del fabricante para el montaje del material. Los certificados descritos serán enviados al responsable del contrato, vía correo electrónico, con una antelación máxima de dos horas antes de la celebración del evento.

B) Las estructuras de los lotes 2 (tarimas para escenarios), 3 (vallas) y 4 (carpas) deberán quedar perfectamente montadas garantizándose su seguridad estructural. En este aspecto se exigirán las máximas garantías y su estricta observancia y cumplimiento, será único y exclusivo responsable el contratista de las instalaciones declinando este Ayuntamiento y sus Servicios Técnicos toda clase de responsabilidad.

4.2.8 El adjudicatario deberá eliminar todo elemento que una vez desmontados los vallados, sillas, carpas y/o tarimas pueda desmerecer la estética de la calle donde fueron instalados dejando los lugares en las condiciones iniciales.

4.2.9 El adjudicatario deberá cumplir todas las prescripciones vigentes en materia de seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, respecto a los propios montadores.

4.2.10 Será por cuenta del adjudicatario la reposición de los elementos o componentes de los suministros que así lo requieran por el desgaste y uso de los mismos, así como todos aquellos gastos necesarios para su puesta en funcionamiento como asistencias técnicas, certificados, homologaciones, y en general cualquier gasto que requiera la puesta a disposición en perfectas condiciones técnicas y de legalidad.

4.2.11 En el caso del lote 1 (sillas y tableros), el montaje por el adjudicatario deberá estar listo una hora antes de la celebración de cada evento. El desmontaje se deberá completar en el plazo máximo de dos horas desde la finalización del evento.


En el caso de los lotes 2 (tarimas para escenarios), 3 (vallas) y 4 (carpas), el montaje por el adjudicatario deberá estar listo como mínimo un día antes y/o dependiendo del tipo de evento, el mismo día de la celebración de cada evento. (En los supuestos de eventos en las vías públicas o lugares de tránsito). El desmontaje se deberá completar en el pazo máximo de doce horas desde la finalización del evento.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

La Técnico de Administración General
Dña. María Jesús Ramos Galván

La Jefa de Servicio de Área de Cultura y
Patrimonio
Dña. Segunda del Castillo Pérez

(Documento firmado electrónicamente)


Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 5/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	

ANEXO I

PREVISIÓN DE ACTOS CULTURALES, FESTIVOS Y POPULARES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA DURANTE EL AÑO.


Mes	Fiesta	Lugar
ENERO	CICLOS CULTURALES	VARIAS LOCALIZACIONES EN BARRIOS Y PUEBLOS DEL MUNICIPIO.
ENERO	CABALGATA DE REYES	VARIAS LOCALIZACIONES. INCLUIDO CASCO.
FEBRERO Y MARZO	FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	VALLE DE GUERRA
FEBRERO	CARNAVALES EN LA VERDELLADA	LA VERDELLADA
FEBRERO	FIESTAS DE CARNAVAL	TEJINA
MARZO	EL VALLE SE MUEVE EN CARNAVAL	VALLE DE GUERRA
MARZO	CARNAVAL EN LAS CHUMBERAS	LAS CHUMBERAS
MARZO	CARNAVAL EN FINCA ESPAÑA	FINCA ESPAÑA
MARZO	FIESTA LA PRIMAVERA	PUNTA DEL HIDALGO
MARZO/ABRIL	SEMANA SANTA	CASCO
MARZO Y ABRIL	SEMANA SANTA	VALLE DE GUERRA
MARZO Y ABRIL	SEMANA SANTA	LAS MERCEDES, SAN LÁZARO
MARZO Y ABRIL	SEMANA SANTA	LA CUESTA, GRACIA, SAN LUIS G.
MARZO Y ABRIL	SEMANA SANTA	VALLE TABARES
ABRIL Y MAYO	FIESTAS PATRONALES LA SANTA CRUZ	LAS MANTECAS
ABRIL	EXPOSICIÓN DE CRUCES	GUAMASA
MAYO	FIESTA DE LA CRUZ	LA CRUZ CHICA
MAYO	ROMERIA EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR	EL PICO
MAYO	PROCESIONES	VISTABELLA
MAYO	ROMERIA SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA MARIA DE LA CABEZA	VALLE DE GUERRA
MAYO	FIESTAS SAN MATÍAS	SAN MATÍAS
MAYO	XXIII DÍA DEL VECINO	GUAMASA
MAYO	FIESTA DE SANTA RITA	LA CUESTA
MAYO	PROCESIONES	BARRIO LA CANDELARIA
MAYO	ROMERIA LAS MERCEDES	LAS MERCEDES
MAYO	BAILE DE MAGOS	LA CUESTA
MAYO	FIESTA SAN HONORATO	PLAZA SAN HONORATO
MAYO	DÍA DE CANARIAS	FINCA ESPAÑA
MAYO Y JUNIO	FIESTA SAN ISIDRO LABRADOR	GUAMASA
MAYO Y JUNIO	CORPUS CHRISTI	CASCO
JUNIO Y JULIO	FIESTA EL CARMEN	PUNTA DEL HIDALGO
JUNIO	CORPUS CHRISTI	VALLE DE GUERRA
JUNIO	FIESTAS LAS CANTERAS	LAS CANTERAS
JUNIO	FIESTAS PADRE ANCHIETA	PADRE ANCHIETA
JUNIO	FIESTAS ALTO-EL ROCIO	SALUD ALTO
JUNIO	BAILE DE MAGOS	LAS CHUMBERAS
JUNIO	PROCESION SAN JOSE DE ANCHIETA	CASCO HISTÓRICO
JUNIO	PROCESIÓN	LA CUESTA

6


Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 6/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	

Mes	Fiesta	Lugar
JUNIO	FIESTA SAN ANTONIO DE PADUA	VALLE DE GUERRA
JUNIO	FIESTA SAN JUAN	CASCO
JUNIO Y JULIO	FIESTA SAN JUAN	BAJAMAR
JUNIO	PROCESION SAN LUIS GONZACA	TACO
JUNIO	FIESTA SAN JUANITO	PUNTA DEL HIDALGO
JUNIO	SAN JUANITO	VALLE JIMENEZ
JUNIO Y JULIO	FIESTAS PATRONALES SAN ISIDRO Y SANTA MARÍA DE LA CABEZA	LAS CARBONERAS
JUNIO Y JULIO	FIESTAS SAN BENITO	CASCO
JUNIO	FIESTAS SAN PEDRO	VALLE TABARES
JUNIO	PROCESIÓN PERPETUO SOCORRO	FINCA ESPAÑA
JULIO	PROCESIÓN	TEJINA
JULIO	FIESTA EL CARMEN	JOVER
JULIO	FIESTA EL CARMEN	LA BARRANQUERA
JULIO	FIESTAS DE LA PAZ Y LA UNION	LA CUESTA
JULIO	FIESTA EN HONOR AL CRISTO DE LA MONTAÑA	SAN LUIS GONZAGA
JULIO	FIESTAS PATRONALES DEL BATAN	EL BATAN
JULIO	FIESTAS CAMINO LA VILLA	CAMINO LA VILLA
JULIO Y AGOSTO	FIESTAS PATRONALES DE LA VERDELLADA	LA VERDELLADA
JULIO Y AGOSTO	FIESTAS PATRONALES DE FINCA ESPAÑA	FINCA ESPAÑA
JULIO	FIESTAS SANTA ANA Y SAN JOAQUIN	EL ORTIGAL
JULIO	PROCESIÓN SAN CRISTÓBAL	CASCO
JULIO	MEMORIAL CRISTÓBAL GARCÍA CRUZ Y XXII BAILE DE TAIFA ARRAIGO	CAMINO SAN LÁZARO
JULIO Y SEPTIEMBRE	FIESTAS EN HONOR A SAN BARTLOMÉ	TEJINA
AGOSTO	FIESTAS VIRGEN DE COPACABANA	LOS BALDÍOS
AGOSTO	FIESTA DE LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD	OFRA-LAS MANTECAS
AGOSTO	FIESTA GRAN PODER	BAJAMAR
AGOSTO	PROCESIÓN EN GRACIA	GRACIA
AGOSTO	PROCESIÓN EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE JARDINA	JARDINA
AGOSTO	FIESTAS PATRONALES SAN ROQUE	CASCO
AGOSTO	PROCESIÓN BARRIO EL COROMOTO	EL COROMOTO
AGOSTO	FIESTA NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	SAN LÁZARO
AGOSTO	FIESTA SAN ROQUE	VALLE DE GUERRA
AGOSTO	FIESTA LAS GAVIAS	LAS GAVIAS
AGOSTO	PROCESIÓN SANTA ROSA DE LIMA	GUAMASA
AGOSTO	FIESTA DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA	VALLE TABARES
AGOSTO	FIESTA SAN RAMÓN NONATO	CHINAMADA
AGOSTO	FIESTA SANTA ROSA DE LIMA	GUAMASA
AGOSTO	FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE EL COROMOTO	EL COROMOTO
AGOSTO Y SEPTIEMBRE	FIESTAS PATRONALES LAS CHUMBERAS	LAS CHUMBERAS
AGOSTO Y SEPTIEMBRE	FIESTAS PATRONALES EN VALLE JIMENEZ	VALLE JIMENEZ
AGOSTO	PROCESIÓN SANTA ANA	EL ORTIGAL

7

Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 7/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	


Mes	Fiesta	Lugar
AGOSTO	FIESTA NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	LA CUESTA
AGOSTO Y SEPTIEMBRE	FIESTA SANTA ROSA DE LIMA	CAMINO EL TORNERO
AGOSTO	FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ DE GENETO	SAN BARTOLOMÉ DE GENETO
AGOSTO Y SEPTIEMBRE	FIESTAS EL CRISTO	PLAZA EL CRISTO
SEPTIEMBRE	FIESTAS CRUZ DEL CARMEN	CRUZ DEL CARMEN
SEPTIEMBRE	PROCESIÓN	CASCO HISTÓRICO
SEPTIEMBRE	FIESTAS EL CARDONAL	EL CARDONAL
SEPTIEMBRE	ACTOS RELIGIOSOS	LOS BALDÍOS
SEPTIEMBRE	SEGUNDO MEMORIAL DE LA AGRUPACIÓN F. BINCHERY	TACO
SEPTIEMBRE	FIESTAS SAN MATEO	PUNTA HIDALGO
SEPTIEMBRE	FIESTAS PATRONALES SAN MIGUEL ARCANGEL	SAN MIGUEL DE GENETO
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	FIESTAS DE SAN JERÓNIMO	TACO
SEPTIEMBRE	FIESTAS PATRONALES DE LAS MERCEDES	LAS MERCEDES
SEPTIEMBRE	FIESTAS SAN MIGUEL DE CHIMISAY	SAN MIGUEL DE CHIMISAY
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	FIESTAS PATRONALES DE VALLE TABARES	VALLE TABARES
SEPTIEMBRE	PROCESIÓN SAN MIGUEL	CASCO
SEPTIEMBRE	FESTIVAL BENÉFICO	TACO
OCTUBRE	FIESTAS EL ROSARIO	VALLE DE GUERRA
OCTUBRE	FERIA DEL LIBRO	CASCO
OCTUBRE	FIESTAS DEL PILAR	LAS TORRES-TACO
OCTUBRE	FIESTAS DEL ROSARIO	BARRIO NUEVO
OCTUBRE	FIESTAS EL ROSARIO	VALLE DE GUERRA
OCTUBRE Y NOVIEMBRE	FIESTA SAN DIEGO	SAN DIEGO
NOVIEMBRE	FIESTA SAN MARTÍN DE PORRES	LOS ANDENES
NOVIEMBRE	II ENCUENTRO DE MURGAS	SAN MATÍAS
NOVIEMBRE	FIESTAS LUSTRALES SAN LORENZO Y CORAZÓN DE JESÚS	EL BATAN
NOVIEMBRE	PROCESIONES	CASCO
DICIEMBRE Y ENERO	NAVIDAD	VARIAS LOCALIZACIONES
DICIEMBRE	DÍA DE LA CONCEPCIÓN	LOS BALDÍOS Y CASCO
DICIEMBRE	XI ENCUENTRO FOLKLORICO NUESTRA SEÑORA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	SAN MATÍAS
DICIEMBRE	FIN DE AÑO	VARIAS LOCALIZACIONES

Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 8/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	

ANEXO II

PREVISIÓN DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR PARA LOS ACTOS CULTURALES, FESTIVOS Y POPULARES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA DURANTE EL AÑO.


Lote	Elemento	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total Unidades al año
Sillas y tableros.	Sillas	5.200	23.000	87.000	14.800	130.000
	Tableros	300	1.500	1.700	500	4.000
Tarimas para escenarios con patas, barandas y escaleras. Andamio tipo layher.	Tarimas de 2x1 metros	100	580	640	180	1.500
	Andamios tipo Layher	50	120	180	60	410
	Barandas laterales para tarimas	25	145	160	45	375
	Escaleras de acceso lateral	5	10	12	6	33
Diversos tipos de vallas.	Vallas metálicas de 2,65x1 metros	120	180	1200	200	1.700
	Vallas metálicas de 2x(2,50 o 2,75) metros	10	180	1.000	220	1.410
	Vallas peatonales de 2x1 metros	180	400	600	400	1.580
	Vallas vandálicas o anti-avalancha.	10	40	60	40	150
Carpas homologadas con pesos, varias medidas.	Carpas homologadas de 3x3 metros	10	120	120	50	300
	Carpas homologadas de 10x10 metros	2	6	8	10	26
	Carpas homologadas de 10x15 metros	2	6	8	10	26
	Carpas homologadas tipo jaima de 5x5 metros	5	12	18	12	47

Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 9/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	

ANEXO III

PRECIOS UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR PARA LOS ACTOS CULTURALES, FESTIVOS Y POPULARES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA DURANTE EL AÑO.

Lote	Elemento	Precios Unitarios sin IGIC	Precios Unitarios con IGIC
Lote 1: Sillas y tableros	Sillas	1,40€	1,50 €
	Tableros	9,00€	9,63 €
Lote 2: Tarimas para escenarios con patas, barandas y escaleras. Andamio tipo layher.	Tarimas de 2x1 metros	90,00€	96,30 €
	Andamios tipo layher	20,00€	21,40 €
	Barandas laterales para tarimas	10,00€	10,70 €
	Escaleras de acceso lateral	90,00€	96,30 €
Lote 3: Diversos tipos de vallas	Vallas metálicas de 2,65x1 metros	20,00€	21,40 €
	Vallas metálicas de 2x(2,50 o 2,75) metros	25,00€	26,75 €
	Vallas peatonales de 2x1 metros	12,00€	12,84 €
	Vallas vandálicas para conciertos	80,00€	85,60 €
Lote 4: Carpas homologadas con pesos, varias medidas.	Carpas homologadas de 3x3 metros	70,00€	74,90 €
	Carpas homologadas de 10x10 metros	150,00€	160,50 €
	Carpas homologadas de 10x15 metros	180,00€	192,60 €
	Carpas homologadas tipo jaima de 5x5 metros	200,00€	214,00 €

Firmado por:	. - TÉCNICO/A SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 01-04-2024 10:16:19 Fecha: 01-04-2024 10:28:52	
Nº expediente administrativo: 2024-014476 Código Seguro de Verificación (CSV): 63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/63465E946475FFE432372C1B61F8EEB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-04-2024 08:40:59	- 10/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2024 09:49:30	